



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA N° 10 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 01 de julio de 2024

Hora: 09:00 h

Lugar: Virtual a través de Google Meet: <https://meet.google.com/wuj-qdia-oqf>

Asistencias:

1. D. Agustín Aibar Almazán.
Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS.
2. Da. Sara Moreno Cámara.
Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería.
3. D. Javier Sánchez López.
Representante de los estudiantes.
Grado en Medicina.
4. Da. Antonia Chica Rubio.
Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
5. Da. Eva Ma Montoro Ramírez.
Representante de los egresados
Grado Enfermería.
6. Da. Ma Carmen López Ruiz.
Representante del profesorado.
Grado en Fisioterapia.

Ausencias excusadas:

1. Fidel Hita Contreras.
Representante del profesorado.
Grado en Medicina.
2. D. Esteban Obrero Gaitán.
Representante de los egresados
Grado Fisioterapia.

Ausencias:

1. D. Manuel Rueda Barranco.
Representante de los estudiantes.
Grado en Enfermería.

Orden del día

1. Informe del Vicedecano de Calidad.
2. Informe de los Vicedecanos de Titulación sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios ([R-PA03-2](#)).
3. Informe de los Vicedecanos de Titulación sobre la adecuación de los objetivos y competencias de los Títulos de la Facultad ([PA01. 4.5](#)).
4. Estudio y aprobación, si procede, de la política de rendición de cuentas ([R-PE01-9](#)).
5. Estudio y aprobación de las guías docentes de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
6. Informe con los resultados de créditos reconocidos en la Facultad en el curso 2022/23 ([R-PC02-9](#)).
7. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. **Primer punto:** Informe del Vicedecano de Calidad.
 - El vicedecano de la CGC informa de que: El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa sobre dos cuestiones relevantes en relación con la planificación y evaluación de la calidad del centro para el presente curso académico.
 - En primer lugar, comunica que este año no se desarrollará el programa IMPLANTA, por lo que no están previstas actuaciones vinculadas a dicha iniciativa dentro del cronograma anual.
 - En segundo lugar, informa de que durante este curso se llevará a cabo el proceso de reacreditación institucional del centro, lo cual implica una revisión integral de los sistemas internos de garantía de calidad, de la estructura organizativa, de los procedimientos de mejora continua y de los resultados académicos. Este proceso requerirá la colaboración activa de las distintas titulaciones, departamentos y unidades implicadas, con el fin de garantizar una evaluación rigurosa y completa del funcionamiento del centro.
2. **Segundo punto:** Informe de los Vicedecanos de Titulación sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios ([R-PA03-2](#)).
 - El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa sobre el contenido del informe elaborado por los Vicedecanos responsables de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Medicina, en el que se evalúa la suficiencia, adecuación y disponibilidad de las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo en los que se desarrolla la docencia de cada titulación. Tras su presentación y valoración por parte de los miembros de la Comisión, se constata que los recursos y servicios son, en términos generales, adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas previstas. No se han detectado deficiencias

significativas que comprometan la calidad de la docencia.

- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

3. Tercer punto: Informe de los Vicedecanos de Titulación sobre la adecuación de los objetivos y competencias de los Títulos de la Facultad ([PA01.4.5](#)).

- El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa sobre el contenido del informe elaborado por los Vicedecanos de Titulación de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Medicina, que integran la Facultad de Ciencias de la Salud. Este informe evalúa la adecuación, actualidad y coherencia de los objetivos formativos y las competencias específicas y transversales definidas para cada una de las titulaciones, en relación con los resultados de aprendizaje esperados, las necesidades del entorno profesional y los criterios establecidos por el marco normativo vigente. Se señala que, en términos generales, los objetivos y competencias se mantienen alineados con los perfiles profesionales definidos y con las exigencias del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

4. Cuarto punto: Estudio y aprobación, si procede, de la política de rendición de cuentas ([R-PE01-9](#)).

- El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa sobre el contenido del documento [R-PE01-9](#), que regula la sistemática de rendición de cuentas del centro en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Este documento define el modo en que la Facultad organiza y gestiona la rendición de cuentas, especificando qué documentos del sistema de garantía se utilizan, qué tipo de información se transmite, a qué grupos de interés se dirige, por qué canal se comunica, quién asume la responsabilidad de hacerlo y en qué momento del curso se lleva a cabo. Además, se señala que toda la información considerada relevante se publica también en la web del centro, garantizando así el acceso abierto, la trazabilidad y la transparencia institucional. Finalizada la presentación, se plantea su aprobación por parte de la Comisión si no se formulan objeciones al respecto.
- Dicho documento es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

5. Quinto punto: Estudio y aprobación de las guías docentes de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

- El vicedecano de la CGC, junto con el resto de miembros presentes, revisan las guías docentes de la Facultad y comprobando que todas ellas están cerradas (excepto 2 guías que presentan “información parcial” -el vicedecano consultará los motivos y se procederá a su cierre) y que cumplen los requisitos establecidos, se aprueban por unanimidad por la presente comisión. El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad, junto con los demás miembros presentes, procede a la revisión de las guías docentes correspondientes a los títulos de Grado en Enfermería, Fisioterapia y Medicina. Se constata que todas las guías se

encuentran cerradas y actualizadas, a excepción de dos que presentan información parcial. El Vicedecano informa que se consultarán los motivos de dicha situación y que se procederá a su cierre en cuanto se resuelvan. Confirmado que el conjunto de las guías cumple con los requisitos establecidos en cuanto a estructura, contenidos, competencias y planificación docente, se propone su aprobación.

- La Comisión, sin objeciones al respecto, acuerda su aprobación por unanimidad.

6. **Sexto punto:** Informe con los resultados de créditos reconocidos en la Facultad en el curso 2022/23 ([R-PC02-9](#)).

- El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa sobre el contenido del documento [R-PC02-9](#), que recoge los resultados de reconocimiento de créditos concedidos durante el curso académico 2022/23 en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se indica que, en el caso del Grado en Enfermería, se han reconocido un total de 18 créditos ECTS distribuidos entre diversas asignaturas del plan de estudios, tales como “Atención de enfermería a personas en estado de salud crítica” o “Enfermería de salud mental”. Dichos reconocimientos han sido tramitados conforme a la normativa vigente y reflejados en los registros oficiales del centro. Tras la exposición del informe, no se plantean objeciones por parte de los miembros de la Comisión.
- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

7. **Séptimo punto:** Ruegos y preguntas.

- No hubo.

Se dio por concluida la reunión a las 12:40 horas.

VºBº

Presidente de GCG



Secretaria de la CGC

